



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS**  
**CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE		TRÁMITE <input type="checkbox"/>		SERVICIO <input checked="" type="checkbox"/>				
<b>CÉDULA INFORMATIVA DE ZONIFICACIÓN.</b>								
<b>DESCRIPCIÓN:</b>								
ES EL DOCUMENTO EXPEDIDO POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, QUE TIENE POR OBJETO INFORMAR LOS USOS DEL SUELO, LA DENSIDAD DE VIVIENDA, EL COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DEL SUELO, EL COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DE SUELO Y LA ALTURA DE EDIFICACIONES Y LAS RESTRICCIONES DE ÍNDOLE FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL QUE PARA UN PREDIO O INMUEBLE DETERMINADO ESTABLEZCA EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO CORRESPONDIENTE.								
<b>FUNDAMENTO LEGAL</b>		ART. 5.10 FRACCIÓN VI Y 5.54 DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.						
<b>DOCUMENTO A OBTENER</b>		LA CÉDULA INFORMATIVA DE ZONIFICACIÓN.		<b>VICENCIA:</b> 1 AÑO				
<b>SE REALIZA EN LÍNEA</b>		SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	<b>DIRECCIÓN WEB</b> NO APLICA				
<b>CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE</b>		CUANDO SE REQUIERA SABER LOS USOS O APROVECHAMIENTOS DEL SUELO DE LOS PREDIOS O INMUEBLES.						
<b>ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y SI SE REQUIERE DELA MISMA</b>		NO SE REQUIERE						
<b>REQUISITOS</b>		<b>ORIGINAL</b> sí/no/la palabra SI/NO	<b>COPIAS</b> anterior con número de cantidad de copias	<b>FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO</b> UNIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO				
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>								
1) SOLICITUD FIRMADA POR EL PROPIETARIO		SI	1	ART. 143 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.				
2) CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DEL PREDIO O INMUEBLE, CON SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO GUÍA ROJI Y/O ORTAFOTO.		SI	0	LOS REQUISITOS INTEGRAN EL EXPEDIENTE QUE SE CONSERVA EN LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN PARA EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.				
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>								
1) SOLICITUD FIRMADA POR EL PROPIETARIO		SI	1	ART. 143 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.				
2) CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DEL PREDIO O INMUEBLE, CON SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO GUÍA ROJI Y/O ORTAFOTO		SI	0	LOS REQUISITOS INTEGRAN EL EXPEDIENTE QUE SE CONSERVA EN LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN PARA EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE				
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>								
1) SOLICITUD FIRMADA POR EL PROPIETARIO		SI	1	ART. 143 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.				
2) CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DEL PREDIO O INMUEBLE, CON SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO GUÍA ROJI Y/O ORTAFOTO.		SI	0	LOS REQUISITOS INTEGRAN EL EXPEDIENTE QUE SE CONSERVA EN LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN PARA EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.				
<b>DURACIÓN DEL TRÁMITE</b>		20 MINUTOS		<b>TIEMPO DE RESPUESTA</b> 24 HRS.				
<b>COSTO</b>		\$297.62 DOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 62/100 M.N., LO EQUIVALENTE A 2.83. VECES EL VALOR DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN ART. 144 FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.						
<b>FORMA DE PAGO</b>		EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/>	N/A <input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/>	N/A <input type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/>	N/A <input type="checkbox"/>
<b>DÓNDE DEBE PAGARSE</b>		EN CAJA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL						
<b>OTRAS ALTERNATIVAS</b>		NO APLICA						
<b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE</b>		NO SE EXPEDIRÁ LA CÉDULA CORRESPONDIENTE SI NO TRAE EL CROQUIS DE UBICACIÓN.						
<b>APLICACIÓN DE LA ALTERNATIVA SI/NO</b>		NO APLICA						



DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE			
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO				SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA				ING. MAURICIO REYES VÁZQUEZ			
DOMICILIO		CALLE: CARRETERA SALIDA ANGANGUEO, S/N, SAN JOSÉ DEL RINCÓN			NO. INT. Y EXT.:		S/N
COLONIA:		CENTRO		MUNICIPIO:		SAN JOSÉ DEL RINCÓN	
C.P.: 50660		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 09:00 A 17:00 HORAS			
LÍNEA		TELÉFONOS		EXTS.		FAX:	
CORREO ELECTRÓNICO:		CORREO ELECTRÓNICO:		CORREO ELECTRÓNICO:		CORREO ELECTRÓNICO:	
01		712-124-2101		106		NO APLICA	
NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:		NO APLICA					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		NO APLICA					
DOMICILIO		CALLE: NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:		NO APLICA
COLONIA:		NO APLICA		MUNICIPIO:		NO APLICA	
C.P.: NO APLICA		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		NO APLICA			
LÍNEA		TELÉFONOS		EXTS.		FAX:	
CORREO ELECTRÓNICO:		CORREO ELECTRÓNICO:		CORREO ELECTRÓNICO:		CORREO ELECTRÓNICO:	
NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA	
NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:		NO APLICA					
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿EL TRAMITE ME SIRVE PARA EL SIGUIENTE AÑO?					
RESPUESTA:		SI SIEMPRE Y CUANDO NO SEA MODIFICADO EL PLAN DE DESARROLLO URBANO CORRESPONDIENTE.					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿ESTA CEDULA ME SIRVE PARA INICIAR UNA CONSTRUCCIÓN?					
RESPUESTA:		NO SOLO ES UN DOCUMENTO INFORMATIVO, NO CONSTITUYE AUTORIZACIÓN ALGUNA.					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿ES NECESARIO QUE ACUDAN A VERIFICAR MI PREDIO?					
RESPUESTA:		NO YA QUE CON EL CROQUIS DE UBICACIÓN IDENTIFICAMOS LA ZONA EN EL CUAL SE ENCUENTRA EL PREDIO.					
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							
NO APLICA							

ELABORÓ:  ARQ. BEATRIZ SALGADO VÁZQUEZ	VISTO BUENO:  ING. MAURICIO REYES VÁZQUEZ	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  24/04/2023
--	---	---

OBRAS PÚBLICAS Y  
DESARROLLO URBANO